

ANEXO IX DESGLOSE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Servicio de gestión del control de acceso a las instalaciones de la Delegación de Ceuta de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115.

Según lo establecido en el artículo 101.2 de la LCSP, se procede a desglosar los costes estimados para la determinación del Valor Estimado del Contrato (se informa de valores anuales, con independencia de que en esa anualidad el contrato no abarque la totalidad de la anualidad en los ejercicios inicial y final).

Concepto	%	2022	2023	2024
Costes Directos		34.239,20	36.293,55	37.745,29
Costes Indirectos	11%	3.766,31	3.992,29	4.151,98
Beneficio Industrial	6%	2.054,35	2.177,61	2.264,72
TOTAL SIN IPSI		40.059,86	42.463,45	44.161,99
IPSI	9%	3.605,39	3.821,71	3.974,58
TOTAL IPSI INCLUIDO		43.665,25	46.285,16	48.136,57

Los costes directos incorporan el salario de una trabajadora con una dedicación del 100% de la jornada y una trabajadora con una dedicación al 52% de la jornada, ambas con categoría de auxiliar de servicios. Se ha contemplado un incremento del 19% en el ejercicio 2022 sobre las últimas tablas salariales publicadas en la *Resolución de 28 de marzo de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la revisión salarial para el año 2022 del Convenio colectivo estatal de empresas de servicios auxiliares de información, recepción, control de accesos y comprobación de instalaciones* para cubrir costes asociados a incrementos de las tablas salariales que pudieran producirse durante el ejercicio 2022 y para dotar una partida para cubrir gastos de absentismo laboral en que pudiera incurrir la empresa adjudicataria.